



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: D.C. 25-436-40-89-001-00006-2022-00
Comitente: Juzgado 11 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá
Proceso: Despacho Comisorio No 0221-96 – Ejecutivo rad 2018-00522

Ingresa el expediente con informe que pone en conocimiento el Despacho Comisorio proveniente del Juzgado Once Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, el cual correspondería tramitar. Sin embargo, revisado el mismo (Pág. 5 PDF 01) y la fecha del auto que comisionó a este Juzgado para llevar a cabo la diligencia de secuestro (Pág. 5 PDF 01), se evidencia que datan del año 2021. Aunado a ello, fue la parte demandante quien radicó el Despacho Comisorio a través de mensaje de datos. Por tanto, se hace necesario requerir al Despacho Comitente, con el fin de verificar si la comisión se encuentra vigente.

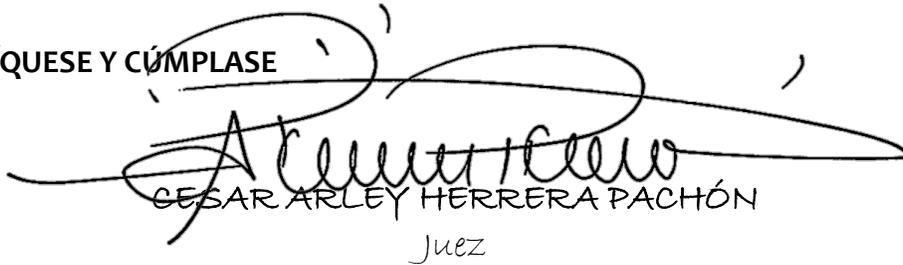
En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Por Secretaría, OFÍCIESE al Juzgado Once Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, para que dicha autoridad informe si a la fecha se encuentra vigente la comisión ordenada en auto de 05 de febrero de 2021 y comunicada mediante Despacho Comisorio No 0221-96, recibido en este Juzgado el 19 de septiembre de 2022 (Pág. 2 PDF01).

SEGUNDO: Cumplido lo anterior, ingresen las diligencias para proveer.

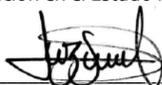
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR ARLEY HERRERA PACHÓN
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MANTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 30 de septiembre de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado N° 039


LUZ STELLA SANTANA SARMIENTO
SECRETARIA